

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD

11171

Resolución del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad por la que se rectifica el error detectado en la Orden 25/2025, de 21 de agosto del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas del año 2025 para el alquiler de viviendas, en el marco del Real decreto 42/2022 que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025

Hechos

1. El 25 de septiembre de 2025, se publica en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 128 la Orden 25/2025, de 21 de agosto del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas del año 2025 para el alquiler de viviendas, en el marco del Real decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

2. Con posterioridad, se ha detectado un error en la citada Orden, con respecto a la letra d) del apartado 1 del artículo 21, así como también en el apartado 1 del modelo de la solicitud de ayudas de alquiler del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025 de la convocatoria 2025.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, establece que las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición. Asimismo, la rectificación de errores debe especificar, en su caso, los efectos jurídicos que se derivan y debe notificarse o publicarse preceptivamente cuando haga referencia a actos que han sido notificados o publicados.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Corregir el error detectado en la letra d) del apartado 1 del artículo 21 de la Orden 25/2025, de 21 de agosto del consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas del año 2025 al alquiler de viviendas, en el marco del Real decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025.

Donde dice:

El certificado de empadronamiento o volante colectivo de empadronamiento o certificado de convivencia de todos aquellos ayuntamientos que no estén previstos en el apartado 2.d) de este artículo. En el certificado de empadronamiento o volante colectivo de empadronamiento o certificado de convivencia deben constar la fecha de la solicitud, las personas que tienen el domicilio habitual en la vivienda objeto del contrato de arrendamiento y con indicación de la fecha de alta en este domicilio, a efectos de determinar que la vivienda alquilada es el domicilio habitual y permanente de las personas arrendatarias, durante todo el período del contrato para el que se conceda la ayuda.

Debe decir:

El certificado de empadronamiento o volante colectivo de empadronamiento o certificado de convivencia de todos aquellos ayuntamientos que no estén previstos en el apartado 2.d) de este artículo. En el certificado de empadronamiento o volante colectivo de empadronamiento o certificado de convivencia deben constar, a fecha de la solicitud, las personas que tienen el domicilio habitual en la vivienda objeto del contrato de arrendamiento y con indicación de la fecha de alta en este domicilio, a efectos de determinar que



la vivienda alquilada es el domicilio habitual y permanente de las personas arrendatarias, durante todo el período del contrato para el que se conceda la ayuda.

2. Corregir el error detectado en el apartado 1 del modelo de la solicitud de las ayudas al alquiler del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025, de la convocatoria 2025, de acuerdo con la Orden 25/2025, de 21 de agosto, que se sustituye por el documento que se adjunta a continuación.

3. Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Documento firmado electrónicamente el 6 de octubre de 2025

El consejero de Vivienda, Territorio y Movilidad

José Luís Mateo Hernández



**Conselleria d'Habitatge,
Territori i Mobilitat**Direcció General d'Habitatge
i Arquitectura**SOLICITUD DE AYUDAS DE ALQUILER DEL PLAN
ESTATAL PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA 2022-2025
CONVOCATORIA AÑO 2025**CÓDIGO SIA

3	2	0	8	9	6	9
---	---	---	---	---	---	---

DESTINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA. CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD
CÓDIGO DIR3	A04035955

SOLICITANTE**PERSONA FÍSICA**

DNI/NIE				Nombre			
Apellido 1				Apellido 2			
Dirección electrónica							
Dirección postal							
Código postal		Localidad		Municipio			
Provincia					País		
Teléfono							
Género	☐ Hombre ☐ Mujer ☐ Ninguno de los anteriores						

Mis datos bancarios, a efectos del ingreso derivado del procedimiento, son :

Entidad:		Domicilio, sucursal o oficina:					
CODIGO CUENTA							
País	Control IBAN	Código entidad (4 dígitos)	Código sucursal o oficina (4 dígitos)	DC (2 dígitos)	Núm. cuenta o libreta (10 dígitos)		
E	S						

REPRESENTANTE

DNI/NIE				Nombre			
Apellido1				Apellido 2			
NIF				Denominación social			
Dirección electrónica							
Dirección postal							
Código postal		Localidad		Municipio			
Provincia					País		
Teléfono					Fax		
Medio de acreditación de la representación				☐ REA Núm. _____		☐ Otros : _____	

EXPONGO

Que quiero acogerme a la convocatoria de las ayudas del año 2025 para el alquiler de viviendas, en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025.

SOLICITO

La correspondiente ayuda



1. DATOS DE LOS TITULARES Y MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA MAYORES DE 18 AÑOS

MIEMBRO 2

DNI/NIE:		Nombre:			
Apellido 1:		Apellido 2:			
Fecha de nacimiento:					
Nacionalidad y residencia	Nacionalidad española: ☐ Sí ☐ No Nacionalidad extranjera con residencia legal en España: ☐ Sí ☐ No En todo caso, residencia legal en las Illes Balears: ☐ Sí ☐ No				
Género	☐ Hombre ☐ Mujer ☐ Ninguno de los anteriores				
Titularidad del contrato de alquiler/ cesión de uso	☐ NO ☐ SÍ (en este supuesto, rellene los datos bancarios)				
Mis datos bancarios, a efectos del ingreso derivado del procedimiento, son :					
Entidad:		Domicilio, sucursal o oficina:			
CODIGO CUENTA					
País	Control IBAN	Código entidad (4 dígitos)	Código sucursal o oficina (4 dígitos)	DC (2 dígitos)	Núm. cuenta o libreta (10 dígitos)
E	S				

MIEMBRO 3

DNI/NIE:		Nombre:			
Apellido 1:		Apellido 2:			
Fecha de nacimiento:					
Nacionalidad y residencia	Nacionalidad española: ☐ Sí ☐ No Nacionalidad extranjera con residencia legal en España: ☐ Sí ☐ No En todo caso, residencia legal en las Illes Balears: ☐ Sí ☐ No				
Género	☐ Hombre ☐ Mujer ☐ Ninguno de los anteriores				
Titularidad del contrato de alquiler/ cesión de uso	☐ NO ☐ SÍ (en este supuesto, rellene los datos bancarios)				
Mis datos bancarios, a efectos del ingreso derivado del procedimiento, son:					
Entidad:		Domicilio, sucursal o oficina:			
CODIGO CUENTA					
País	Control IBAN	Código entidad (4 dígitos)	Código sucursal o oficina (4 dígitos)	DC (2 dígitos)	Núm. cuenta o libreta (10 dígitos)
E	S				





MIEMBRO 4

DNI/NIE:		Nombre:			
Apellido 1:		Apellido 2:			
Fecha de nacimiento:					
Nacionalidad y residencia	Nacionalidad española: ☐ Sí ☐ No Nacionalidad extranjera con residencia legal en España: ☐ Sí ☐ No En todo caso, residencia legal en las Illes Balears: ☐ Sí ☐ No				
Género	☐ Hombre ☐ Mujer ☐ Ninguno de los anteriores				
Titularidad del contrato de alquiler/ cesión de uso	☐ NO ☐ SÍ (en este supuesto, rellene los datos bancarios)				
Mis datos bancarios, a efectos del ingreso derivado del procedimiento, son:					
Entidad:		Domicilio, sucursal o oficina:			
CODIGO CUENTA					
País	Control IBAN	Código entidad (4 dígitos)	Código sucursal o oficina (4 dígitos)	DC (2 dígitos)	Núm. cuenta o libreta (10 dígitos)
E	S				

MIEMBRO 5

DNI/NIE:		Nombre:			
Apellido 1:		Apellido 2:			
Fecha de nacimiento:					
Nacionalidad y residencia	Nacionalidad española: ☐ Sí ☐ No Nacionalidad extranjera con residencia legal en España: ☐ Sí ☐ No En todo caso, residencia legal en las Illes Balears: ☐ Sí ☐ No				
Género	☐ Hombre ☐ Mujer ☐ Ninguno de los anteriores				
Titularidad del contrato de alquiler/ cesión de uso	☐ NO ☐ SÍ (en este supuesto, rellene los datos bancarios)				
Mis datos bancarios, a efectos del ingreso derivado del procedimiento, son:					
Entidad:		Domicilio, sucursal o oficina:			
CODIGO CUENTA					
País	Control IBAN	Código entidad (4 dígitos)	Código sucursal o oficina (4 dígitos)	DC (2 dígitos)	Núm. cuenta o libreta (10 dígitos)
E	S				





MIEMBRO 6

DNI/NIE:		Nombre:			
Apellido 1:		Apellido 2:			
Fecha de nacimiento:					
Nacionalidad y residencia	Nacionalidad española: ☐ Sí ☐ No Nacionalidad extranjera con residencia legal en España: ☐ Sí ☐ No En todo caso, residencia legal en las Illes Balears: ☐ Sí ☐ No				
Género	☐ Hombre ☐ Mujer ☐ Ninguno de los anteriores				
Titularidad del contrato de alquiler/ cesión de uso	☐ NO ☐ SÍ (en este supuesto, rellenad los datos bancarios)				
Mis datos bancarios, a efectos del ingreso derivado del procedimiento, son:					
Entidad:		Domicilio, sucursal o oficina:			
CODIGO CUENTA					
País	Control IBAN	Código entidad (4 dígitos)	Código sucursal o oficina (4 dígitos)	DC (2 dígitos)	Núm. cuenta o libreta (10 dígitos)
E	S				

2. OTROS DATOS

Unidad de convivencia	Número total miembros de la unidad de convivencia incluyendo el solicitante: _____
Características de la unidad de convivencia	- Familia numerosa de categoría general: ☐ Sí ☐ No - Familia numerosa de categoría especial: ☐ Sí ☐ No - Unidad de convivencia con algún miembro con discapacidad del siguiente tipo: personas con parálisis cerebral, personas con enfermedad mental, personas con discapacidad intelectual o personas con discapacidad del desarrollo, o con discapacidad física o sensorial con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%: ☐ Sí ☐ No - ¿Alguno de los miembros de la unidad de convivencia es víctima de violencia de género? ☐ Sí ☐ No - ¿Alguno de los miembros de la unidad de convivencia es víctima del terrorismo? ☐ Sí ☐ No
Situación de especial vulnerabilidad	☐ Recibo un complemento para el alquiler como beneficiario en situación de especial vulnerabilidad. ☐ Recibo una prestación no contributiva de la seguridad social.



Solicitudes de otras ayudas de alquiler	Manifiesto que para la actuación por la que solicito la ayuda (señalar con una X el caso)
	☐ No he solicitado ni he recibido otra ayuda de alquiler de vivienda durante el año 2025.
	☐ He solicitado por el mismo concepto las siguientes ayudas:
	Organismo:

3. DATOS DEL CONTRATO

Número de titulares del contrato de alquiler/cesión de uso	
Renta mensual del alquiler/cesión de uso de la vivienda	
Fecha de la firma del contrato/cesión de uso (día/mes/año)	
Fecha de inicio de efecto del contrato/cesión de uso (día/mes/año)	
Fecha de finalización del contrato/cesión de uso (día/mes/año)	

CUENTA CORRIENTE DEL ARRENDADOR/CEDENTE DONDE SE INGRESA LA RENTA/PRECIO DE CESIÓN (CUENTA CORRIENTE DEL PROPIETARIO)

Entidad															
Domicilio, sucursal o oficina															
CÓDIGO CUENTA															
País	Control IBAN	Código entidad (4 dígitos)	Código sucursal o oficina (4 dígitos)	DC (2 dígitos)	Núm. cuenta o libreta (10 dígitos)										
E	S														

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

Municipio				Población					
Tipo de vía				Nombre vía					
Núm. vía		Escalera		Piso		Puerta		CP	
Referencia catastral de la vivienda:									

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE LOS DATOS BANCARIOS APORTADOS

DECLARO, bajo mi responsabilidad:
1. Que soy titular de la cuenta bancaria correspondiente, a efectos del ingreso derivado del procedimiento mencionado.
2. Que puedo acreditar documentalmente los datos que se mencionan, en caso de que se me exijan
3. Que la Administración de la Comunidad Autónoma, una vez realizados los ingresos en la cuenta indicada, quedará eximida de responsabilidad por las actuaciones que se deriven de errores en los datos indicados por el declarante.
4. Que autorizo a la Administración de la Comunidad Autónoma a consultar los datos de identidad de bases de datos de otras administraciones a las cuales pueda acceder

para verificar los datos aportados mediante esta Declaración.

(Si no lo autorizáis, se debe adjuntar la documentación correspondiente para que se puedan verificar los datos).

En el caso de no ser titular de la cuenta bancaria correspondiente,

MANIFESTO:

Mi voluntad que la totalidad de la ayuda sea satisfecha a la cuenta bancaria indicada en la solicitud

[Firmas de los solicitantes titulares del contrato]

5. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- ☐ Copia del documento acreditativo de las facultades de representación del representante de la persona física solicitante, si procede.
- ☐ La copia completa del contrato de alquiler, formalizado en los términos y al amparo de la Ley 29/1994, firmado por la parte arrendadora y por la persona arrendataria, con mención expresa del medio y la forma de pago de la persona arrendadora, o en su caso del contrato de cesión de uso. Si la renta/precio de uso incluye aparcamiento, anexos o impuestos, tiene que desglosarse el importe del precio que corresponda a la vivienda.
- ☐ Certificado de cualquier Registro de la Propiedad acreditativo del hecho que, en cuanto a la persona arrendataria/cesionaria que figuran en el contrato de alquiler/cesión de uso, no aparecen titularidades registrales vigentes a su favor en todo el territorio nacional, como propietarios, usufructuarios o titulares registrales de cualquier derecho real que permita el uso y disfrute de alguna vivienda situada en territorio español.
- ☐ En caso de serlo, hay que acreditar la no disponibilidad del uso y disfrute de la vivienda por alguna de las causas que establece el artículo 4.2.a).
- ☐ Declaración responsable del solicitante según el modelo que figura en el **anexo 2**.
- ☐ El certificado de empadronamiento o volante colectivo de empadronamiento o certificado de convivencia a fecha de solicitud de la ayuda. En el certificado o volante colectivo de empadronamiento tienen que constar la fecha de la solicitud de la ayuda, las personas que tienen el domicilio habitual en la vivienda objeto del contrato de arrendamiento y con indicación de la fecha de alta en este domicilio, a efectos de determinar que la vivienda alquilada es el domicilio habitual y permanente de las personas arrendatarias, durante todo el periodo del contrato para el cual se conceda la ayuda.
- ☐ Justificantes acreditativos de estar al corriente del pago de las rentas/precio de cesión de uso del contrato de alquiler/cesión de uso, en el momento de la presentación de la solicitud de ayuda.
- ☐ Si procede, el título de familia numerosa expedido por la Administración competente en los casos de las islas de Ibiza y Formentera.
En cualquier caso, cuando este título no se haya solicitado o esté pendiente de otorgamiento, se tiene que aportar el libro de familia, junto con la copia con registro de entrada de la solicitud para la concesión de este título, que se tiene que presentar inmediatamente que se obtenga.
- ☐ Si procede, la declaración administrativa sobre el tipo y el grado de discapacidad reconocido por el órgano competente, en el caso de personas con discapacidad.
- ☐ Si procede, la declaración administrativa por la cual se reconoce que la persona beneficiaria es





víctima de terrorismo.
☐ Si procede, la declaración administrativa por la cual se reconoce que la persona beneficiaria es víctima de violencia de género.
☐ La autorización expresa, en todo caso, de la persona física solicitante y de los otros miembros de la unidad de convivencia porque, según el modelo que figura en el anexo 1 , el órgano instructor pueda obtener, de manera directa, la información que acredite los datos de identidad o de carácter personal del solicitante y de los miembros de la unidad de convivencia, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social del solicitante, los ingresos del solicitante y de los miembros de la unidad de convivencia, y cualquier otra información tributaria o económica que figure en la Agencia Tributaria Estatal, la Agencia Tributaria de las Islas Baleares y la Tesorería General de la Seguridad Social.
☐ Las declaraciones responsables de los arrendatario/s/cesionario/s del contrato de alquiler/cesión de uso, según el modelo que figura en el anexo 2 .
En caso de oposición a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud, tiene que presentar, entre otros, la documentación siguiente:
☐ La información que acredite los datos de identidad o de carácter personal de la persona solicitante y de los miembros de la unidad de convivencia.
☐ La información que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas titulares del contrato de alquiler, los ingresos de los miembros de la unidad de convivencia mayores de edad, y cualquier otra información tributaria o económica que figure en la Agencia Tributaria Estatal.
☐ El certificado o volante colectivo de empadronamiento. En el certificado o volante colectivo de empadronamiento tienen que constar la fecha de la solicitud, las personas que tienen el domicilio habitual en la vivienda objeto del contrato de arrendamiento y con indicación de la fecha de alta en este domicilio, a efectos de determinar que la vivienda alquilada es el domicilio habitual y permanente de las personas arrendatarias, durante todo el periodo del contrato para el cual se concede la ayuda.
☐ El título de familia numerosa expedido por la Administración competente.
☐ La declaración administrativa sobre el tipo y el grado de discapacidad reconocido por el órgano competente, en el caso de personas con discapacidad, salvo que la persona interesada se oponga.
☐ La declaración administrativa por la cual se reconoce que la persona beneficiaria es víctima del terrorismo, si procede.
☐ La declaración administrativa por la cual se reconoce que la persona beneficiaria es víctima de violencia de género, si procede.

DECLARACIÓN	DECLARO , bajo mi responsabilidad:
	Que todos los datos que he expuesto en esta solicitud son ciertos y comprobables., d.....de 2025.
	[Firmas de cada uno de los solicitantes titulares del contrato]





AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS TELEMÁTICOS

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entenderá otorgado el consentimiento para obtener datos de documentos elaborados por otras administraciones que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a estos efectos, y que sean necesarios para tramitar esta comunicación.

Autorizo el hecho de que el órgano instructor pueda obtener, de manera directa, la información que acredite los datos de identidad o de carácter personal de la persona solicitante, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social de la persona solicitante, los ingresos de la persona solicitante, y cualquier otra información tributaria o económica que figure en la Agencia Tributaria Estatal, la Agencia Tributaria de las Illes Balears y la Tesorería General de la Seguridad Social.

- ☐ **Me opongo** al hecho de que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta comunicación. Por ello, presento los documentos que constan, entre otros, en el apartado «Documentación que se adjunta».



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Estas ayudas tienen por objeto facilitar el goce de una vivienda destinada al domicilio habitual i permanente en régimen de alquiler/cesión de uso a sectores de población con escasos medios económicos, mediante el otorgamiento de ayudas directas a las personas arrendatarias/cesionarias.

Base legal del tratamiento.

- Artículo 6.1 c) del RGPD, el tratamiento es necesario para cumplir una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Artículo 9.2. a) del RGPD, el interesado dio su consentimiento explícito para el tratamiento de los datos de las categorías especiales
- Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
- Real decreto 42/2022, de 18 de enero, por el cual se regula el Bono Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

Responsable del tratamiento. Director General de Vivienda y Arquitectura.

Camí dels Reis, 308 con NIF: S0711001H, dirección electrónica: responsabedades@dghab.caib.es y teléfono 971 17 73 00.

Datos personales. Datos del solicitante y los miembros de la unidad de convivencia mayores de 18 años : Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, domicilio fiscal, género, nacionalidad, fecha de nacimiento. Datos economicofinancieros: Datos bancarios, datos fiscales. Datos relativos a situaciones familiares (familia numerosa y situación de vulnerabilidad), de violencia de género o de terrorismo, de discapacidad.

Destinatarios de los datos personales. La Consellería de Vivienda, Territorio y Movilidad, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Departamento de Tesorería. No se cederán los datos personales a terceros, excepto que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se pidieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad mencionada y del tratamiento de los datos. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo del que dispone la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria

Medidas de seguridad. Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas al Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el cual se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un





mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consejería de Presidencia (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. Lo tendrá que consignar la Administración.
2. En caso de formalizar la solicitud un representante, hay que rellenar todos los datos del solicitante al correspondiente apartado (SOLICITANTE).
3. Si se acredita la representación por un medio distinto al Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), hay que presentar el documento acreditativo y, en el apartado «Documentación que se adjunta», se debe hacer constar este documento acreditativo.

